



La importancia de asociaciones público-privadas en combatir el comercio ilegal de vida silvestre

GAFIC UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
26 septiembre 2022



¿Qué es una Asociación Público-Privada (APP)?

Fuente:

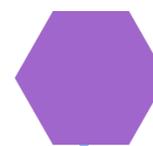
(¹ ³ ⁴) GAFI (2020), “Lavado de dinero y el comercio ilegal de vida silvestre”. GAFI, París, Francia, p.53.

(²) GAFI (2020), “Lavado de dinero basado en el comercio: Tendencias y métodos”. GAFI, París, Francia.

- No existe una definición específica del GAFI de una APP en el contexto de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (ALA/CFT).¹
- Las Recomendaciones del GAFI contemplan la APP en materia del ALA/CFT, pero no exigen explícitamente a las jurisdicciones que establezcan una APP para acatar este requisito.²
- Las APP pueden referirse a mecanismos, en su mayoría formales, establecidos para intercambiar información entre los sectores público y privado con el fin de avanzar en los esfuerzos conjuntos para combatir el LA/FT.³
- La interacción entre el sector público y las instituciones financieras en el seguimiento de los flujos financieros relativos al IWT ha sido limitada.⁴
 - Especialmente en los países en los que se establecen las APP.



Ventajas de APP para el IWT



- Las APP pueden mejorar el análisis, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos financieros.
 - IWT a menudo no se prioriza adecuadamente como riesgo, no se investiga y/o no se enjuicia globalmente, y las sanciones son bajas cuando se enjuicie.
 - Útil para desarrollar tipologías y alertas del IWT.
- Las APP eficaces pueden potenciar el uso de la tecnología y la recopilación e intercambio de datos para mejorar la inteligencia y el análisis transfronterizos.
 - IWT es de índole transfronteriza y los delincuentes aprovechan las lagunas de los sistemas nacionales e internacionales. Es importante la calidad de los flujos de información entre los socios.



Ventajas de APP para el IWT



- Las APP contribuyen a mejorar la calidad de los reportes de operaciones sospechosas (ROS), entre otras cosas,¹
 - Garantizar que las partes interesadas entiendan bien los riesgos de LA/FT a los que están expuestas, e
 - Identificación de oportunidades y formas de mejorar el marco ALA/CFT de un país.
- Las APP pueden ofrecer a menudo la oportunidad más directa e impactante para que las IF colaboren con las partes interesadas del sector público para identificar, abordar e interrumpir los flujos financieros ilícitos procedentes del IWT².
 - Este tipo de colaboración y comunicación tiene el potencial de ayudar a las IF a mitigar el riesgo de delitos financieros de una manera más dirigida.
 - Las múltiples redes de APP de varios organismos son necesarias para prevenir la duplicación de esfuerzos y evitar el aumento de la competencia entre los organismos que operan en ámbitos similares.

Fuente:

(1) Unidad de Análisis de Inteligencia Financiera de Malta "Asociaciones Público-Privadas"

(2) El Grupo Wolfsberg. 2022. "Eficacia a través de la colaboración", p.1



Ventajas de APP para el IWT

Fuente:

El Grupo Wolfsberg. 2022. "Eficacia a través de la colaboración", p.1

- Las autoridades nacionales pueden:
 - Crear un marco legal para el intercambio de información.
 - Comprometerse a la participación a nivel gerencial.
 - Incentivar la legislación para la participación del sector privado mediante “resguardos” que protejan a las IF de las acciones civiles cuando participen en el intercambio de información permitido con las fuerzas del orden público.
 - Cuantificar y reconocer el valor, para las fuerzas del orden público, de las actividades de intercambio de información de una IF en su evaluación del programa ALA/CFT de la IF durante las inspecciones reglamentarias.



Resumen de las funciones interrelacionadas - Conclusiones del GAFI¹

Fuentes:

(¹) GAFI (2020), Lavado de dinero y el comercio ilegal y vida silvestre, GAFI, París, Francia.

(²) Aportaciones de más de 15 instituciones financieras compuestas por diez bancos multinacionales, cuatro bancos locales/regionales y un STDV internacional con presencia mundial en el Informe del GAFI (202) sobre "Blanqueo de capitales y comercio ilegal de vida silvestre"

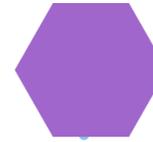
- Basándose en las respuestas de un cuestionario², el GAFI informó de lo siguiente en relación con las APP en el IWT:
- *Las UIF y el sector privado*
 - Los sujetos obligados pueden identificar los riesgos derivados del producto del delito generado por el IWT u otros delitos conexos.
 - También deben tomar medidas para detectar y comunicar a la UIF del país los reportes ROS relativos al IWT.
 - Las UIF deben considerar los ROS como una fuente de inteligencia financiera para iniciar o apoyar el análisis, que puede brindar inteligencia operativa, activar investigaciones o apoyar las investigaciones penales en curso sobre delitos contra la vida silvestre.



Resumen de las funciones interrelacionadas - Conclusiones del GAFI

Fuentes:

GAFI (2020), Lavado de dinero y el comercio ilegal y vida silvestre, GAFI, París, Francia, p.53.



• *Colaboración público-privada*

- La mayoría de los países encuestados afirmaron que el sector público ha tenido un contacto limitado con el sector privado en cuanto al IWT.
- El sector público colabora más con las OSFL en temas relativos a la conservación, la investigación de delitos contra la vida silvestre y la repatriación de especies incautadas que están en peligro de extinción y protegidas.
- La mayor parte de las orientaciones y de la colaboración en combatir el IWT se ha producido principalmente entre los grupos de la industria del sector financiero.
- También existe una importante colaboración entre la sociedad civil y el sector privado a la hora de compartir tipologías específicas y alertas con las instituciones financieras en función de los casos que están viendo.

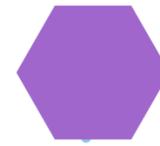


Colaboraciones de múltiples agencias entre el sector público y privado

Fuente:

GAFI (2020), Lavado de dinero y el Comercio ilegal de vida silvestre, GAFI, París, Francia, p.53.

(1) En 2012, Interpol emitió una recomendación a sus miembros para que establecieran un "Grupo Operativo Nacional de Seguridad Medioambiental" (NEST) con el fin de combatir los delitos medioambientales reuniendo a los organismos medioambientales, policiales y otros especializados en una red formal. Algunas de las jurisdicciones que respondieron al estudio del GAFI "El LA y el comercio ilegal de vida silvestre" indicaron que habían creado redes de acuerdo con esta recomendación.



- Algunas jurisdicciones¹ han establecido redes multiinstitucionales para coordinar a las autoridades que investigan los delitos contra la vida silvestre y a las que tienen competencias y responsabilidades en materia de investigación financiera y de ALA.
 - Crear puentes entre organismos que normalmente no colaboran de forma estrecha o regular.
- Algunas colaboraciones existen en marcos ALA/CFT nacionales más amplios de coordinación, mientras que otras existen fuera de ellos e incluyen a socios no tradicionales.
- Todos los mecanismos que apoyaron con éxito a las fuerzas del orden público para realizar investigaciones financieras eficaces sobre los delitos contra la vida silvestre reunieron a los organismos ambientales y del ALA.
 - Ayudar a utilizar los conocimientos especializados de organismos específicos y a forjar relaciones entre organismos con objetivos mutuos.



Ejemplos de organismos del sector público y privado que colaboran para combatir el IWT



Fuente:

GAFI (2020), Lavado de dinero y el Comercio ilegal de vida silvestre, GAFI, París, Francia, p.31



Acciones para reforzar a las APP en combatir el IWT

Fuente:

GAFI (2020), Lavado de dinero y el Comercio ilegal de vida silvestre, GAFI, París, Francia, p.58-59

Promover la colaboración

- Los países deben considerar cómo pueden promover la colaboración entre el sector público y privado y el intercambio de información, para identificar y abordar eficazmente el LA vinculado al IWT.
 - La pericia financiera y medioambiental debe incluir una amplia gama de organizaciones, incluso del sector de las OSFL.

Mayor acercamiento

- El acercamiento por parte de las autoridades gubernamentales hacia el sector privado debería enfatizar la necesidad de informar a la UIF si se sospecha de una actividad relativa al tráfico ilícito de drogas.
 - Los sujetos obligados deben divulgar información específica y operativa según lo permitan la legislación y la normativa nacional.



Acciones para reforzar a las APP en combatir el IWT

Fuente:

GAFI (2020), Lavado de dinero y el Comercio ilegal de vida silvestre, GAFI, París, Francia, p.58-59

(1) En 2012, Interpol emitió una recomendación a sus miembros para que establecieran un "Grupo Operativo Nacional de Seguridad Medioambiental" (NEST) con el fin de combatir los delitos medioambientales reuniendo a los organismos medioambientales, policiales y otros especializados en una red formal. Algunas de las jurisdicciones que respondieron al estudio del GAFI "El LA y el comercio ilegal de vida silvestre" indicaron que habían creado redes de acuerdo con esta recomendación.

Coordinación multiinstitucional

- Acorde con la iniciativa¹ "NEST" de Interpol, los países deberían considerar la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación entre varios organismos.
 - Permite el intercambio de inteligencia e información entre la UIF, los investigadores financieros y los organismos que participan en la investigación del IWT y las autoridades judiciales.

Evaluación de los riesgos

- Debe exigirse a las instituciones financieras y no financieras pertinentes que identifiquen y evalúen su exposición a los riesgos de LA relativo al IWT y adopten las medidas de mitigación adecuadas, como parte de un enfoque más amplio basado en el riesgo.
- Los sujetos obligados deben ser conscientes de los riesgos de las nuevas tecnologías que se explotan en el IWT y de cualquier tendencia o tipología regional y relevante.



¡Gracias!



Teléfono
1868-623-
9667



Correo
electrónico
cfatf@cfatf.org



Página web
www.cfatf-gafic.org